



b) Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de diciembre de 2015, de la Universidad de Zaragoza, publicada en “Boletín Oficial de Aragón”, número 248, de 28 de diciembre de 2015, por la que se anuncia concurso específico y de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Director de Archivo Universitario, Bibliotecario Especialista de Procesos y Automatización y Jefe de la Unidad de Gestión de Servicios, vacantes en esta Universidad.

En el párrafo segundo de la base 4.7 de la convocatoria, donde dice:

“Fase de Resultas: En esta fase, que se realizará en una única vuelta, se ofertarán los puestos convocados si no se han cubierto en la fase de concurso, y los que hayan quedado vacantes como consecuencia de la adjudicación en la fase de concurso y cuyo complemento de destino sea igual al nivel 24 y la forma de provisión sea la de concurso. Podrán participar quienes lo hayan reflejado en la solicitud, excepto que hayan obtenido puesto en la fase de concurso”.

Debe decir:

“Fase de Resultas: En esta fase, que se realizará en una única vuelta, se ofertarán los puestos convocados si no se han cubierto en la fase de concurso, y los que hayan quedado vacantes como consecuencia de la adjudicación en la fase de concurso y cuyo complemento de destino sea igual al nivel 24, o igual al nivel 22, cuyo complemento específico sea superior al básico del grupo de clasificación, y la forma de provisión sea la de concurso. Podrán participar quienes lo hayan reflejado en la solicitud, excepto que hayan obtenido puesto en la fase de concurso”.